



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ SUSPENDE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES DESDE EL MIÉRCOLES 11 DE MARZO Y POR UN PERÍODO DE 15 DÍAS

Aranjuez, 10 -marzo-2020. La Alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez de la Fuente, ha informado, en rueda de prensa urgente y extraordinaria, a todos los ribereños sobre las medidas excepcionales y propias que el Ayuntamiento de Aranjuez ha tomado, a raíz de la crisis de Salud Pública originada por el coronavirus.

Se trata de una serie de medidas que afectan al mundo de la Cultura, Deporte, Educación y Participación Ciudadana y que llegan del trabajo consensuado del Gobierno Municipal con el Servicio Municipal de Salud y con el resto de Portavoces de todos los grupos municipales, que han aportado y entendido que nos encontramos ante una situación excepcional.

En un principio, y siempre siguiendo las indicaciones de organismos superiores, estas medidas excepcionales tienen una vigencia hasta el próximo 26 de marzo, y comenzarán a aplicarse a partir del miércoles 11 de marzo.

En materia cultural se ha decidido el cierre temporal de la Escuela de Música, la Universidad Popular, la Sala de Estudios del Centro Cultural Isabel de Farnesio, además de la Sala Infantil y de Adultos de la Biblioteca Municipal.

En materia deportiva se suspenden las actividades de marcha nórdica, las jornadas de deporte y salud, el deporte escolar, jornadas de atletismo y todas las escuelas deportivas municipales.

En materia de Educación las Guarderías, Escuelas Infantiles y las actividades extraescolares de los centros educativos quedan suspendidas al igual que las mencionadas anteriormente.

Dentro de las medidas adoptadas, se recomienda a los colectivos presentes en el Hotel de Asociaciones que, al igual que ha determinado el Ayuntamiento con las actividades municipales, suspendan las reuniones y actividades programadas; y a los ribereños que tengan que realizar cualquier tipo de gestión en la Oficina de Atención al Ciudadano que las realicen o bien, de manera telemática a través del correo oaac@aranjuez.es; o en el teléfono 900154900. Para cualquier otro tipo de gestión en dependencias municipales pueden realizar sus llamadas en el 918090360.